

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DEPORTES

ORDEN de 27 de agosto de 2026 por la que se modifica la Orden de 11 de agosto de 2026 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461J) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector.

En el *Diario Oficial de Galicia* número 158, de 21 de agosto de 2026, se publicó la orden referida con anterioridad por la que se convocaba el proceso de acceso por promoción interna y provisión por movilidad a los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector.

En fecha 21 de agosto de 2026, el ayuntamiento de Santiago de Compostela, informa de que con respecto a ese ayuntamiento figuran dos puestos correspondientes la oferta de empleo público (OPE) del año en curso para su cobertura por el sistema de promoción interna, no obstante en la OPE del año 2025 figura una plaza de esta categoría y cuya provisión también es por el sistema de promoción interna, que no fue convocada y que debe incluirse en esta convocatoria, y comprobada la documentación se considera que se debe atender su solicitud.

Conforme a lo expuesto con anterioridad y de conformidad con lo establecido en el Decreto 115/2017, de 17 de noviembre, por el que se regula la cooperación de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia con los ayuntamientos en la selección de los miembros de los cuerpos de policía local, vigilantes municipales y auxiliares de policía local (DOG núm. 222, de 22 de noviembre), la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes, en virtud de la delegación conferida para al efecto por los ayuntamientos interesados,

DISPONGO:

Primero. Modificar, en relación con el objeto de la convocatoria, la base primera de la orden de 11 de agosto de 2026 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y convocar el proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461J) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector, subgrupo A2, de forma que las plazas que se convocan son:

Ayuntamiento	Promoción interna	Movilidad
Vigo	3	1



Ayuntamiento	Promoción interna	Movilidad
Santiago de Compostela	3	
Ferrol	2	
Vilagarcía de Arousa	1	
Teo		1

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden de modificación de la Orden de 11 de agosto de 2026 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca proceso selectivo de acceso por promoción interno (código de procedimiento PR461F) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461J) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector, en el *Boletín Oficial del Estado*.

Tercero. Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 27 de agosto de 2026

Diego Calvo Pouso
Conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes

